

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.<sup>a</sup> Epoca.—Año XIV.

Pontevedra 18 de Julio de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 540

## GLORIOSO DÍA PARA ESPAÑA

### Las Cortes Constituyentes

Emocionante es el relato que toda la Prensa de Madrid hace del grandioso e histórico día 14 de Julio, ante la apertura de la Cámara Constituyente.

Una vez más, el pueblo por imperio de su omnimoda voluntad, ratifica sus decisiones, afirma su soberanía, llevando al Gobierno provisional de la República proclamada el 14 de Abril, al Palacio del Congreso, entre grandes aclamaciones, aplausos, presentándolo así, a sus representantes legítimos, elegidos en la jornada del 28 de Junio último, que en Asamblea constituyente van a edificar la Ley fundamental del Estado que consolide la República y la libertad conquistada tan admirablemente el 12 de Abril por medio de las urnas.

Es recibido el Gobierno en la Cámara entre vítores y aplausos que producen intensa emoción. Luego se declara abierta la Asamblea y el presidente del Gobierno provisional, pronuncia el gran discurso que por su interés copiamos íntegramente.

El insigne hombre público dice así:

Señores diputados: Anunciada espontánea y públicamente por el Gobierno la obligación de resignar sus poderes en fecha próxima ante la majestad única y soberana de las Cortes

constituyentes, ociosa por ello la exposición de un programa para lo futuro, ansiada en nuestra alma la hora de rendiros cuenta de nuestra gestión hubo instantes en los que pasó por el espíritu del que os habla la sugestión de no interrumpir con su discurso aquel instante, aquel tránsito en que desde la Mesa de edad, desde la ancianidad gloriosa y respetable, y la juventud prometedora, polos y enlace de las generaciones, se hubiera de pasar al primer acto de soberano albedrío de la Cámara, a la elección de Mesa, en que se reflejara la expresión de legítimo predominio y la concordia de justas transacciones. Aparecía el acto tal como yo me lo imaginaba, con una grandeza sencilla que me atraía: el trabajo por rumor en la seguridad como ambiente; la prisa por ritmo, la impaciencia por impulso, la Constitución por objetivo, la certeza plena de vuestros poderes sin límites; un ceremonial sobrio, de solemnidad silenciosa, de emoción muda, en que se reflejara, pura y escueta, la austeridad republicana. Y, sin embargo, para abandonar esa idea tan atrayente, para venir a hablaros, precipitábase en el alma, como hoy se agolpan en los labios, múltiples emociones. El recuerdo y la llamada de la Historia; la alegría, que se desborda en nuestro espíritu; la emoción con la cual tenemos que saludaros, y, como último e inesperado acontecimiento, aquella impresión imborrable de la calle: el pueblo aclamando y fortaleciendo la República, que es él mismo, dándonos la sensación de una pujanza superior a cuanto fué nuestro ensueño y una recompensa infinitamente más alta que todo lo que pudimos merecer y todo lo que pudimos anhelar. (Aplausos.)

Si aquel primer consejo lo hubiera seguido, hoy lejos de este ambiente, mañana en España misma, se hubiera podido pensar que este Gobierno de hombres ilustres que tengo la honra inmensa de presidir, y el mismo humilde y modesto que os habla, no habían tenido la sensibilidad bastante para percibir el convencimiento que me abruma, y la impresión que

me anonada, de que en el día de hoy se escribe con un intenso subrayado una página de la Historia. En el estrato histórico no hay hora perdida, ni hay minuto que su sensibilidad fidelísima no recoja; pero son unas horas, unos días, lugares de llanuras o accesos de cuevas; son pocos los días que constituyen divisoria, y la fecha de hoy es una alta, una suprema cima, una cresta de divisoria en la historia de España. Por un lado, todo el eco de nuestras luchas civiles, todo el esfuerzo gigantesco y sin igual entre el tesón democrático del pueblo y la obstinación incorregible de la dinastía; de otro, todo el horizonte que se abre con la promesa de una paz, un porvenir y una justicia que España jamás pudo prever como ahora.

Sería injusto que la República española, al nacer, se circunscribiera sus deudas, se limitara sus obligaciones de gratitud con los mártires que son sus hermanos, si creyera que cuando se escriban en esas lápidas dos nombres que están en memoria de todos nosotros—que antes de grabarlos en el mármol los llevamos grabados en el alma, con el recuerdo y la protesta contra la iniquidad, superflua, innecesaria y estéril que sumara dos mártires más en la cuenta de la libertad española... (Aplausos.) La República española, pagada esa deuda de justicia, todavía habría empuñando lo noble y antiguo de su ascendencia. Es toda la historia constitucional de España lo que evocamos hoy. La República española no es solo la hermana de los mártires de la tragedia pirenaica; la República española es la nieta, la biznieta de Riego, de Torrijos, de cuantos sufrieron la muerte luchando contra las perfidias fernandinas. La República española, en su deuda de gratitud, al surgir potente, segura, sin temor a desaparecer, sin miedo a eclipses, tiene que pagar y paga, por la evocación que yo hago, la deuda que conserva con todos ellos. Gratitud inmensa a aquellos constituyentes ingenuos del 12, que en medio de toda su sencillez sentaban el dogma

de la soberanía nacional y ponían límites a la potestad de la Corona; a aquellos constitucionales del trienio que tenían que calificar de vesania la maldad incurable del Rey que se negaba a defenderse, porque defenderse era mantener la Constitución, aquellas Cortes del 55, en las cuales surgió ya la idea republicana como la única fórmula de salvación ante la reincidencia incorregible de la dinastía; a los constituyentes del 69, firmes en la defensa de la democracia, torpes en la esperanza de que aún era posible la implantación de una Monarquía extranjera; a los republicanos del 73, que dejan para la segunda República dos guías que hacen imposible la perdición. Allí, en la altitud del espacio, luminarias de ideal y estelas de rectitud, y aquí, en los fragores de la tierra, los senderos del peligro amojonados con todas las amarguras de su dolorosa y abnegada exploración. (Muy bien. Aplausos).

Y si me permitís en esta evocación de gratitud, de hombre que no reniega de su pasado, porque lo cree honrado y lícito, que lo recuerda antes que nadie y lo sugiera; deuda de gratitud de la República española, incluso con aquellos hombres que, sin sentir jamás la apostasía de la forma republicana, pero subordinándolo todo al ensueño de la realidad democrática, ofrecieron a la Corona incorregible la última esperanza en aquella obligación que, por recíproca condicional y rescindible, era la fórmula en virtud de la cual los hombres que amábamos la libertad dentro de la Monarquía pudimos abandonarla en su traición, execrarla en su perjurio y hundirla en la sima a que le llevaban las faltas a que voluntariamente se entregara. (Muestras de aprobación.) Pero aquella vertiente del pasado que la divisoria de hoy nos descubre y nos recuerda es lo que fué: gratitud inmensa, esperanza máxima al otro valle, a la otra vertiente que desde la divisoria dominamos.

Para mí, señores diputados, para el Gobierno en su conjunto, la revolución triunfante es la última de nues-



tras revoluciones políticas, que cierra el ciclo de las otras, y la primera, que quisiéramos fuera la única de las revoluciones sociales que abre paso a la justicia. (Grandes aplausos.) Es decir, que invocando ante el mundo una ley de compensación histórica, habiendo sufrido más que nadie por la libertad política, habiendo luchado por ella siglo y cuarto, con una tenacidad de la que no hay ejemplo en el mundo; habiendo derramado la sangre a torrentes como ningún pueblo lo hiciera, habiendo redimido el nombre de la patria y de la raza, porque después de la tenacidad en la lucha supimos dar el ejemplo de paz y de revolución pacífica más maravilloso que la Humanidad contemplara, la fórmula de compensación a que aspiramos es que, si fuimos los que pagamos más cara la transformación política, seamos los que obtengamos más fácil la transformación social.

Posible es ello, porque antes la libertad era la rebelde; le costó trabajo escalar el Poder; ahora la libertad es la gobernante, y no tiene el derecho ni tiene el propósito de colocar una valla enfrente del dolor de los oprimidos para poner un dique a las reivindicaciones de justicia social. (Aplausos).

Esta es la visión de la historia de una vida que no la vivimos, pero de la cual somos los herederos, y de la otra vida que no la viviremos, pero que constituye la esperanza del nuevo engrandecimiento de España.

¿Y la alegría nuestra? ¡Ah, señores diputados! No la podéis comprender ni la puede imaginar nadie que no haya compartido nuestras luchas y asociado su existencia a la misma nuestra.

Los espíritus que miden con el criterio del egoísmo, creerán que el salto de la zozobra a la alegría y la curva ascendente de la satisfacción se mide desde la cárcel, el destierro o el refugio, hasta el Poder. No; se mide desde el triunfo hasta el día de hoy, el más grande de nuestra vida, el más soñado por nosotros, el anhelo de toda nuestra existencia ministerial. De mí sé decir que haber llegado al 14 de Julio, venir al Congreso, y dirigiros este saludo, es la cumbre que jamás pude soñar, tras de la cual todas las aventuras de la tierra me parecerán el descenso desde el honor máximo que la Providencia me ha permitido gozar en esta vida. (Aplausos.)

Es, señores, que para resistir en la prisión o en el Extranjero, bastaba la fe inquebrantable que teníamos, nuestro sentido del deber y la energía y la asistencia del pueblo español, para llegar desde aquella jornada gloriosa del 14 de Abril a ésta de esplendor sin igual del 14 de Julio, hacía falta un acierto que podía fallar y una suerte que pudo ser adversa. Por fortuna, se venció; ante vosotros estamos,

señores diputados, ante vosotros, con el ansia paradójica de que tras la jornada de hoy, en que desaparece la plenitud ilimitada de nuestros Poderes, venga la de constitución, en que acabe la integridad total de nuestro mando. Es, señores, que en estas horas no se puede medir con el criterio de la ambición, sino con el criterio del deber y con la noción de la responsabilidad. Por eso el Gobierno os pide que os acerquéis, no apresurada, pero sí rápidamente, con pausa y al propio tiempo con impulso, al momento en que hayamos de resignar los Poderes. Mientras tanto, una de tantas facultades que por la amplitud de su albedrío os abrumará: la convalidación o la repulsa de los mandatos.

Fué norma de gobierno, que impo-

nía la delicadeza antes de que la trazara su estructura, abstenerse de toda presión electoral; más por esa misma conducta, jamás superada y yo creo que nunca igualada, tenía el sistema el inevitable contrapeso de permitir otras audacias, otras imposiciones u otras ilegalidades.

Sed, señores, severos en el examen de vuestras actas. Podéis serlo, porque la fuerza de la República es tan grande que, por inexorable que fuese vuestro rigor, de cada fallo de severidad vendría un brote de nueva pujanza republicana. Podéis serlo; pero además debéis serlo, porque la reputación moral de la República española es tan incólume, está tan inmaculada, que sobre ella se dibuja y la afea cualquier mancha de concupiscencia o de flojera que haya en el cumpli-

miento del deber. Sed severos, porque vais a ser jueces, no sólo de nosotros, cuerpo de vuestra sangre y portavoz de vuestro ideario; tenéis que ser jueces o al menos acusadores, para que en España no se pierda la santa noción de la responsabilidad, sin la cual las leyes son nada y el pasado una audacia que puede volver; tenéis que ser jueces o acusadores de vuestros enemigos, y para poder serlo inexorables, sed severos con vuestros propios intereses.

Tal importancia atribuyo a eso que parece cotidiano y modesto, que por primera vez y bajo ese aspecto siento el dolor de lo que ha constituido mi orgullo; de no presentarme con medro electoral ante vosotros. Del propósito me apartó el desinterés, de la sugestión me hizo olvidar la delicadeza; pero tal magnitud tiene la justicia electoral de las Cortes, que yo quisiera presentarme con alguna codicia satisfecha y desmedida para ofrendarme, primero, a vuestra severidad, a fin de que la justicia electoral de las Cortes constituyentes sea un modelo al que nada se pueda reprochar. (Muy bien.) Y al término de esa revisión de mandatos encontraréis al Gobierno que va a rendiros cuenta de su gestión. El detalle, entonces. La síntesis, hoy.

El Gobierno se presenta ante vosotros con las manos limpias de sangre y de codicia. Porque en la revolución fuimos tan abnegados, tan generosos con nuestros enemigos, y en el Poder hemos sido tan serenos en el mantenimiento del orden, que la revolución española no tiene una mancha de sangre que pueda imputarse a los hombres que la hicieron y a los hombres que la han regido. Limpia de codicia, porque en el pleno goce de atribuciones de excepción, sin que nadie nos fiscalizara, al revisar una obra de arbitrariedad, de agio y de daño, y al iniciar otra de encauzamiento, ninguno de nuestros actos administrativos despertó el recelo, apareció con sombras ni motivó la duda. Pero los hombres que se presentan ante vosotros con las manos limpias, no las traen vacías, porque, como ofrenda de esta sesión, os aportan dos cosas: la República intacta y la soberanía plena.

¿Sabéis lo que es la República intacta? Es la República segura, indiscutible, afirmada, puesta a prueba, sin esperanza posible de restauración, sin peligros que la perturben, sin desvío en la pausa y en el rumbo, veloz, acelerado o tranquilo, que en el goce de su soberanía se asigne.

La República española no ha sido planta de estufa que no conoció la inclemencia ni vió el ataque de los enemigos. Lo recibió a ratos por la derecha, preparados sórdida, callada, egoístamente, amenazando a la Hacienda española, cuyos apuros creara



¿Vá a ser eso verdad?

*La al parecer resuelta actitud del Banco de Crédito local, no mostrando su conformidad a las bases propuestas por el Ayuntamiento para solucionar lo del empréstito y obras de la traída de aguas y alcantarillado, despertó animados comentarios.*

*El trance, dícese, es muy delicado, porque parece indudable que el Banco ordenará, no sólo privar al pueblo del uso del agua de la nueva traída, sino que también comenzará inmediatamente a intervenir en los ingresos del Municipio hipotecado en el contrato.*

*Claro que estos dichos nacen de que el Banco de Crédito local, queriendo hacerse temer, acordándose de todas las facilidades que encontró durante el régimen dictatorial en todas las autoridades, lo mismo para sus grandes negocios como para las coacciones más cruentas, fulmina terroríficas amenazas, olvidándose de que hoy la Corporación municipal no es hecha a la mano como lo eran las de la dictadura, y que los concejales por ser elegidos por el pueblo tienen una ética más, pero mucho más elevada, que los anteriores, son más conscientes y no se dejan, por ello, arrastrar como se pretende, por las furiosas conminaciones del Banco. Saben perfectamente lo que el mismo Banco sabe respecto a este asunto, y tienen absoluta seguridad de que el Banco no hace más que defenderse por todos los medios, a fin de que el negocio sufra lo menos posible de los efectos de la ilegalidad del contrato.*

*Y esto que saben los concejales, lo sabe de igual manera el vecindario, que sigue con verdadera curiosidad esta cuestión y se halla en su mayor parte convencido de que el Banco de Crédito aceptará por propia conveniencia las bases propuestas, o definitivamente resultaría para él, un negocio desgraciado lo de las aguas en Pontevedra, y probablemente, el de algunas otras poblaciones de la región que se hallan en parecidas circunstancias que la nuestra.*

*¿Qué se va a cortar el agua? Eso habrá que verlo, pues no es tan hacedera la cosa. Pudiera ocurrir que el Banco lo intentase, pero seguros estamos que no saldría del intento.*

*¿Intervenir la recaudación de los arbitrios municipales? Tampoco sigue más adelante de la amenaza. Hasta ahí está bien; pero avanzar más ya sería cuestión de pensarlo detenidamente antes de lanzarse a esa intervención.*

*Antes con el régimen de la dictadura, con aquellas Corporaciones todo sería posible. Pero hoy el panorama es otro. Y la realidad se impone.*

PLUTARGO.



la Dictadura, con tenacidad de bloque, que a ratos era conato de asalto por un capital medroso, con el que daba a una burguesía asustada el ejemplo desmoralizador del pánico.

Y otras veces sintió esos ataques por la izquierda con las impaciencias de extremismos que dejaron desfilar a la arbitrariedad dictatorial, como si fuera siempre en campo de llanura, sin preocuparse del flanqueo, y acaucharon como desfiladeros cada garganta del dietario electoral que nuestro deber trazaba y nuestra voluntad seguía. Sin embargo, señores, la República ha vencido, no con igual fuerza, con su fuerza acrecentada, porque cada conato de ataque, en su frustración, era confesión de impotencia y reconocimiento de nuestra firmeza. Esa es la República que os traemos.

Y la soberanía plena. Dirá alguno: plena es toda soberanía de Cortes constituyentes. En el papel, sí; en la realidad, no. En la realidad, soberanía más plena que la de este Parlamento no la conoció ninguno.

Soberanía libre de toda influencia tutelar extranjera. El Estado español renace, no como Estado satélite, sino como Estado soberano que es dueño de sus destinos, sin haber incubado el nido de la revolución fuera del territorio de la patria; permanece fiel a todas sus amistades, leal a todos sus compromisos y tratados, consecuente en la orientación de su política exterior, pero por actos de autodeterminación; de soberanía plena, sin que le impulse ningún compromiso de nacimiento que mediatizara la independencia del Poder con injerencias de un Gobierno extraño. (Muy bien.)

La República española y vuestra soberanía nacen libres de otra influencia mediatizadora, la más frecuente y la más innoble: la mediatización del capital usurario que acude a los focos de conspiración brindando un auxilio que representa la hipoteca económica del país, el compromiso de su orientación financiera. Malditos sean semejantes convenios, quizá preferibles en la forma de usura, al cabo santa, en cierto modo, porque es redentora, en la limitación numérica del compromiso; mil veces más execrable cuando comprometen la integridad de una renta, el trato de una industria, el go-

## Sastrería -El Globo- Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero

Presenta cada temporada

las más altas fantasías

ce de un monopolio, la concesión de un favor ilimitado. Y la República española nace tan libre y dueña de sus destinos económicos, que a nadie debe nada ni prometió nada, porque no necesitado comprar a nadie, no necesitó venderse nadie, y la generosidad de los que colaboraban, con la modestia de los que otorgaron su concurso, hicieron el prodigio de que la República española no tenga empresario, banquero ni capitalista, sino que sea entera del país la fortuna pública. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Libre, señores, la soberanía de todo caudillaje militar, que fuera el amparo indispensable, pero también la sombra amenazadora de todos los conatos liberales de nuestra historia. ¡Ah! El sabio extranjero que quiera definir la política española por diccionario, tendrá ya que innovar la llamada que decía: «Pronunciamento: voz anticuada, despectiva, militar y española, sin traducción posible», y tendrá que decir: «Pronunciamento: voz moderna, civil, popular, de comicio legal, republicana, típica de España, sin traducción posible.» (Grandes y prolongados aplausos.)

De suerte que, entendedlo bien: con el Ejército español, hijo del pueblo y alma del pueblo, la deuda histórica de gratitud, es herencia, que no renunciamos: la deuda reciente, porque hubo el martirio bastante para sellar la amistad, pero no ha sido necesario el concurso que engendrara el peligro del predominio. En el Ejército, la República tiene soldados seguros; si llega la hora, servidores leales, héroes sin disputa, ¡ah!, pero protectores, innecesarios; dominadores, imposible; rebeldes, inverosímiles. (Muy bien, muy bien. Los señores diputados, puestos en pie, aplauden durante largo rato.)

Por eso precisamente, porque la supremacía no, la existencia única del Poder civil está afirmada ya, sin llegar al momento en que se afirme en la Constitución, porque Ejército y pueblo en España no admiten el distinguo; cuando termine estas palabras, con la venia de la Mesa, con la protección de su alta autoridad, yo, en prueba de efusión, de abrazo de la representación nacional con las instituciones armadas, os invito a

que desde la escalinata de este edificio presenciéis el desfile del Ejército, que viene a rendir honores a la única soberanía de la nación. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Soberanía libre de oligarquías políticas, porque en el juego espontáneo, tornadizo, voluble o constante de las fuerzas electorales, no existe la simetría aritmética igualitaria de un cociente gubernativo entre las fracciones políticas, pero ninguna es capaz de imponer a la Cámara el predominio de sus solas decisiones sin la voluntad de las otras. Y, por último, soberanía libre del caudillaje político, a veces más peligroso, por ser más invisible y más astuto que el caudillaje militar; porque este Gobierno, que ante vosotros aparece, es todo el heterogéneo, fundido por una cordialidad sin igual, por una concepción uniforme del espíritu del deber, pero incapaz de producir un caudillo, y fué, no sé si un acierto, una bondad o una inspiración de la benevolencia de estos hombres insignes, cada uno de ellos capaz de presidirme a mí, el que (para dar idea exacta del Poder en la pirámide republicana, en que lo amplio y lo total es la base, y la jefatura del Poder, que se asienta en el cruce de las aristas, es lo más alto, pero lo más invisible, lo casi imperceptible) tuvieran la bondad, que me abrumará eternamente, de confiar la dirección a uno de los hombres más humildes, a uno que muchas veces se dice que la Naturaleza pudo con él ser más pródiga y la Providencia más espléndida en otorgarle facultades, porque todas las habría entregado al servicio de su país, sin que, fuera cual fuese la posición a que le exaltaran, sintiera la tentación del poder personal, por parecerle la más absurda de las demencias y la más infame de las vilezas. (Muy bien. Aplausos.)

De suerte que esa es la soberanía y esa la República que os entregamos. ¿Como halago a vuestro albedrío lo he dicho?, no; como recuerdo de vuestra responsabilidad, porque el fruto de nuestro trabajo es el capital de establecimiento de la Cámara, y esas facilidades con que vais a actuar son las que miden la posibilidad del acierto. Vais a ser escultores de pueblos, ¡obra inmensa! Escultores de

pueblos como Costa los definía, y la escultura del pueblo español, que esculpirle es labrarle una Constitución, tiene que buscar sus derroteros, perdido el sentido de la continuidad histórica, extinguida con esas dos figuras que el Gobierno provisional no ha confundido con los últimos titulares de una realeza a extinguir. Desde esas figuras la escultura del pueblo español se detiene, se desvía, se aparta de su cauce; a las regiones que en la guerra de la Independencia, como ahora, afirman su voluntad de permanecer juntas porque quieren su autonomía indestructible, pero dentro de su efusión indisoluble, se las separa unas de otras con la soberanía de los Hapsburgos, que aporta el nieto de Maximiliano, y luego con la centralización y la egolatria, que aporta el nieto de Luis XIV, y, sin embargo, fué tan grande la herencia de aquel primer período escultural de España que todavía produce la aventura de su hegemonía transitoria en Europa y de su influjo permanente en el Nuevo Mundo. (Muy bien.) Vosotros tenéis que rehacer, con rumbos nuevos, perdida la continuidad histórica, roto el hilo de la tradición, la escultura constitucional de España. Hacedlo, señores diputados. No olvidéis que la dificultad del esfuerzo consiste en que en esas esculturas no se maneja arena maleable ni barro que se preste al capricho del escultor; se talla sobre roca que ahonda en el suelo, que se eleva a las cimas y vive el transcurso de los siglos. Podéis, sí, con el martillo de la soberanía, hundir picos, ahondar resquebrajaduras, quitar ruinas, que caiga lo caduco o lo dañoso, para esculpir, con amplitud y con precisión, los

### BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— V —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

### LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS  
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y  
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO



rasgos que se vean en todo el mundo de la traza que deis a la constitución política en España. (Muy bien.)

Deseamos vuestra suerte más que la nuestra, vuestra gloria más que nuestra fortuna. En épocas normales, en momentos tranquilos, cuando la Humanidad sienta el tirón de los bajos impulsos, las únicas emulaciones que se conciben son las emulaciones de la codicia, que, en su embriaguez insaciable, siente la sed en el momento en que está harta; de la ambición, que, en su fantasía quimérica, sueña grandezas que no existen por encima de las reales; de la envidia, la más baja de las pasiones, que, siendo el reconocimiento de la superioridad ajena, hace el castigo innecesario y la retorsión imposible; pero en la hora de los grandes momentos, cuando la conducta se rige por el deber, hay una emulación más veloz, más competidora que ninguna, y es la emulación de las abnegaciones. Tenemos, sin inmodestia, la conciencia tranquila del deber cumplido y de la fortuna lograda; y queremos que os curezcáis nuestra obra con otra que perdure por encima de ella. Y así, van a ser mis últimas palabras, sin halago porque seréis nuestros jueces, sin tristeza porque vayáis a ser nuestros sucesores, sin altivez y sin abatimiento porque tenéis que regir nuestra conducta con vuestras inspiraciones: sed bien llegados, sentid el patriotismo por impulso, tened el acierto en vuestros designios, y, como máxima recompensa, sed dignos de recibir la gratitud de la patria y de gozar la paz de la propia conciencia, néctar y sentido exquisitos del orden moral que son el paladeo anticipado del eco de la inmortalidad y del sabor de la gloria. (Grandes y prolongados aplausos.)

## B. L. M.

Del presidente de la Audiencia Provincial, don Emilio de la Calle y Matute, hemos recibido un atento B. L. M. en el cual nos participa haberse posesionado del cargo.

Correspondemos gustosos al ofrecimiento.

## Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,  
Room, Sandwichs,  
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

# GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES  
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del  
Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además  
de un buen aperitivo un excelente Tónico para  
a convalecencia de las enfermedades agudas.  
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*



### República de caballeros

Los hombres de buena voluntad, que lucharon con fé, entusiasmo y ardor por el advenimiento de la República española, vieron coronados sus titánicos esfuerzos, en el día fausto y memorable del 14 de Julio, con el más distinguido galardón, y el más preciado premio, que pudieron soñar cuantos ciudadanos, y ciudadanos caballeros además, hayan podido acometer alta empresa, nobilísimo ideal. Ese valiosísimo premio, fué la vivísima satisfacción, la profunda emoción y las grandes muestras de gratitud, que, en tal día, mostraron millones y millones de conciudadanos españoles.

Ya lo había dicho D. Niceto Alcalá Zamora, «hoy va a ser el día más grande de mi vida», pues la grandeza del 14 de Julio superó al mismo deseo, al mismo afán, al mismo sueño, del que es sin disputa, el primer caballero de la República, entre los grandes y excelsos caballeros que compusieron con él el abnegado y glorioso Gobierno provisional.

¡Llor a estos egregios hombres, a quienes tanto deben la salud y la República de España!

Hoy se alega, incluso por algunos historiadores, que lo de la toma de la Bastilla fué un mito, para convertirlo después en her-

mosa leyenda y gloriosa epopeya. Que no había en la Bastilla ni tales cañones, ni tales ejércitos, que hicieran una heroica defensa de tan odiosa fortaleza, y que, sin embargo, sí, hubo un populacho sanguinario, que cometió atropellos, crímenes y atrocidades.

Sea de ello lo que quiera, hubiese o no presos de consideración, estuviera guarnecida o no la mazmorra, lo cierto es que, con móviles reales, o aparentes, hubo sangre, mucha sangre; pero en España con motivos grandes, verdaderos, e incluso si nuestros, se hizo la revolución más grande, que vieron los tiempos pasados y esperan ver los venideros, sin una nota de crueldad ni una sola gota de sangre. Y una República, traída así, y presentada así, ante un Parlamento Nacional, no puede estar formada más que por caballeros.

El 14 de Julio de 1931, más que Sala de Justicia, adonde se presentaba un gobierno a rendir cuentas de sus hechos, parecía el Congreso, lugar donde se celebraba el más brillante torneo, que se registró en la historia galante y bella de este hidalgo y caballeresco pueblo.

El Presidente del Gobierno provisional presentó la República, y la entregó a los mandatarios del pueblo, como hubiera podido hacerlo el inmortal Caballero de la Mancha, con la hermosa doncella arrancada del poder del gigante follón y malandrín;

en los mismos conceptos con la misma gallardía y buen talante, que éste la hubiera dado a su legítimo y único dueño lo hizo aquél, cuando les dijo; aquí os entregamos la República hermosa y pura desde su nacimiento; sin sangre fratricida; libre de influencias extranjeras, de capitales y banqueros, de caudillajes militares y civiles; soberana, en una palabra, para que en ella podáis estructurar nueva, grande, gloriosa, y caballesca España.

PÓPULUS

### Partido

#### Republicano-Radical-Socialista

El jueves, ha quedado definitivamente constituido en esta capital, el partido Republicano-Radical-Socialista.

La Junta Directiva designada para regir los destinos de esta naciente organización, está formada por los siguientes señores:

Presidente, D. Celestino Poza Cobas.

Vice, D. Vicente García Temes.

Secretario general, don Félix Tojal Dancausa.

Idem de actas, D. Sebastián Portas Riveiro.

Tesorero, D. Joaquín Fernández Riveiro.

Contador, D. José de Irazzábal.

Vocales, D. Clemente Martínez Gendra, D. Juan Manuel Otero y D. Francisco Allegui.



## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Rey Juncal, celebró el miércoles sesión ordinaria la Corporación municipal, a la cual asistieron los concejales señores Arruñada, Gama, Cochón, Baladrón, Gallego, Lis, Abeigón, López Blanco, Torres, González, Hermida, Aparicio, Tilve, Candendo, Loureiro, Marzoa, Sanmartín, Barca, García Filgueira y Orozco.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Se autoriza a don Cristóbal Llinares, para abrir un establecimiento destinado a venta de efectos navales, en Estribela y a don José Tilve, para realizar obras de saneamiento en su casa, sita en el lugar de la Gándara, en la parroquia de Lérez.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente, una instancia de don Andrés Veiga, solicitando se le dé de baja en el arbitrio sobre bicicletas, que venía satisfaciendo.

Se concede a perpetuidad terreno en el Cementerio, a don José Blanco García y a don Leonides Gallego.

Pasa a informe de las comisiones respectivas, una instancia de la Federación Agrícola Comarcal, solicitando modificaciones en la percepción de los arbitrios sobre vinos, carnes saladas y leche.

Acordóse la habilitación de un crédito para pago de varias atenciones relacionadas con las elecciones.

Se aprobaron varias cuentas y se procedió a la lectura de una moción del señor Candendo, solici-

tando una transferencia de un sobrante de cuenta del presupuesto de 1930 para ampliar la consignación existente en el vigente con destino al arreglo de calles.

El señor Lis dice que solo puede prestar su aprobación a la transferencia propuesta por el Sr. Candendo, siempre y cuando las primeras obras que se realicen sean las de reparación de las calles de la Moureira, por estimarlas de urgente necesidad.

El Sr. Candendo, manifiesta que no pueden condicionarse a un lugar determinado las obras a ejecutar.

El Sr. Gama, propone que de la cantidad recaudada para la suscripción pro-obreros parados, se hagan esas obras.

El Sr. Barca, adhiérese a la proposición del señor Lis, pues dice que las calles del barrio de la Moureira, se hallan intransitables.

Muéstrase partidario de la transferencia el Sr. Tilve, a la vez que ruega a la presidencia se active la suscripción pro-parados y pide que de esa cantidad, se invierta también algo, en la construcción del matadero para cerdos.

Se pone a votación y es aprobada la moción.

A continuación, fué aprobada una moción del Sr. Marzoa, sobre la creación de una Sociedad de Seguros mútuos de incendios, designándose una comisión compuesta por el autor y los Sres. Lis y Gama, a fin de que redacten un reglamento y se entrevisten con el presidente de la Cámara de la Propie-

## Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

dad urbana, para llevar a efecto lo que en la moción se interesa.

Por el mismo concejal, fué presentada otra moción, pidiendo sean entregadas a la Comisión de festejos de la Peregrina, cantidad que figura para este objeto en el presupuesto.

Opónense a que se acceda a la petición del señor Marzoa, los Sres. García Filgueira y Gama, defendiéndola el señor Lis, quién alega que no debe regatearse la cantidad que el Sr. Marzoa propone sea destinada a los festejos de la Peregrina, por entender que con ello, no solo se favorece el comercio de Pontevedra, sinó que el Ayuntamiento obtiene mayor recaudación.

Puesta a votación es aprobada la moción.

Pasa a estudio de la Comisión del Distrito de Lérez, una moción del señor Lis, interesando se dirija la Corporación al Ministro de Marina para ver de conseguir la cesión del terreno de la Junquera a fin de proceder a su repoblación.

El Sr. García Filgueira, pide se intensifique el alumbrado de la Seca y una vez que por el Banco de Crédito han sido suspendidas las obras que se venían realizando en las cámaras depuradoras, quedando por lo tanto para-

dos gran número de obreros, sean éstos empleados en el arreglo de las calles de Sarmiento y Gregorio Hernández, debiendo dar principio inmediatamente a estas obras, así como a la construcción del evacuatorio del Parterre.

El Sr. Rey, contéstale que no puede realizarse lo que el Sr. García Filgueira pide, por no haber dinero con que pagar.

El Sr. Lis, pregunta si se instruyó expediente para ver la responsabilidad que pudiere haberle al que autorizó la venta fuera del pueblo de los tres toros de la última *carneirada*.

El Alcalde, dice que, ya se le comunicó al director del Laboratorio, y cree que por éste ya se había dado comienzo a la instrucción del mismo. Como el señor Lis pidiera la designación de un concejal juez instructor, se le designa a él mismo.

El Sr. Orozco, solicita la instalación de luces en la carretera de Vigo.

El Sr. Lis, denuncia que por los empleados de arbitrios, ha sido aprehendida una cantidad de vino en Mourente, que se pretendía pasar sin pagar los derechos correspondientes. Averiguado el nombre de la persona que pretendía tal *matute*, resultó ser el acaudalado propietario y *filántropo* pontevedrés, don Casimiro Gómez, y no la



persona que en un principio figuraba como propietaria del indicado vino.

El Sr. Baladrón, hace constar su protesta, por la falta de cumplimiento, por parte del alcalde, del artículo 117 de la Ley municipal.

El Sr. López Blanco, propone la reforma del taulonario que se utiliza para las recetas de los enfermos pobres, por no ser todo lo manejable que debiera, levantándose acto seguido la sesión.

## Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

## PEDAGOGIANDO

El niño y el programa escolar, según J. Dewey

(Continuación)

Dewey se declara contra estas dos sectas extremistas y adopta y defiende una posición media. Afirma que la solución del problema estriba en la negación de que exista abismo alguno entre la experiencia del niño y las materias que integran el programa escolar. Pues los hechos y verdades que la experiencia del niño encierra son idénticas por su naturaleza a las materias objeto de estudio; y contiene en sí, y esto sí que es de importancia suma, las actitudes, los motivos y los intereses, factores del

actual progreso humano. Y las materias del programa hay que mirarlas como manifestaciones de fuerzas que actúan en la vida del niño, y hay que descubrir los procesos que intervienen para llevar a éste de su experiencia presente a su madurez futura.

Las materias de estudio son como algo fluyente, vital y en embrión y no como algo rígido y acabado; «el niño y el programa escolar son simplemente dos límites que definen un solo proceso. Así como dos puntos determinan una recta, así el punto de vista actual del niño y las verdades de las materias de estudio definen la instrucción». Estas son «el resultado acumulado de los esfuerzos, las luchas y los éxitos de la raza humana, generación tras generación».

Los elementos que contiene la actual experiencia del niño y los que forman el programa son respectivamente el punto de partida y el final de una misma realidad. «Oponer unos a otros es oponer la infancia y la madurez del mismo ser vivo en desarrollo; es poner uno frente a otro la tendencia en movimiento y el resultado final del mismo proceso; es sostener que la naturaleza y el destino del niño luchan entre sí.»

Las materias que forman el programa representan posibilidades contenidas en la imperfecta, embrionaria experiencia infantil, sin formar parte en realidad de la vida presente del niño, pero determinan

la dirección en que la mencionada experiencia se mueve. Ver el fin en el comienzo equivale a poseer un método director. «La experiencia sistematizada y definida del espíritu adulto adquiere así gran valor para nosotros, permitiéndonos interpretar la vida del niño tal como se presenta directamente y guiarla o dirigirla».

Hay que interpretar la vida presente del niño como algo que pasa transitorio, fluyente. Por eso no debemos descorazonarnos ante ningún niño y descalificarle moral e intelectualmente, ni fundar tampoco demasiadas esperanzas ante las más bellas y agradables manifestaciones psíquicas del mismo. Cada estadio de desarrollo no es más que eso, un estadio de desarrollo.

Hay actividades en el niño que representan restos de una función, que está terminando ya de desempeñar su cometido en su organismo o que se halle en vías de desaparición en la raza, y que carece, por tanto, de todo valor vital. Hacer objeto de positivo cultivo a este género de actividades equivale a detener el desarrollo en un estadio inferior. Hay por el contrario otras actividades que están revelando poder e interés máximos. Es la hora propicia de su desarrollo, de su cultivo intensivo. Si se descuidan acaso se pierda de «constituir un punto decisivo en la vida entera del niño; descuidadas, una oportunidad perdida que no se volverá a

presentar nunca». Otras manifestaciones psicofísicas son una profecía del futuro; «la aurora de una luz vacilante que sólo brillará plenamente en un lejano porvenir». «Por lo que se refiere a estos hay solo que darles una plena y bella oportunidad, esperando el porvenir para procurarles una dirección definida.»

La «antigua educación» cometía el grave error pedagógico de laborar por la desaparición rápida y radical de la inmadurez del niño; la «nueva educación» corre el peligro de considerar los actuales poderes e intereses de aquél como algo que en sí mismo tiene definitiva significación.

Hay, pues, que librarse de la idea nociva de que posee el niño a una edad determinada «un equipo positivo de intenciones e intereses que han de ser cultivados tal como son». «Apelar al interés en el plano actual en que se halla equivale a una mera excitación; representa jugar con un interés continuamente hasta irritarlo, sin dirigirlo hacia una realización definitiva.»

Contra esto viene el programa a darnos idea del niño real. Las manifestaciones de éste son «como semilla en germinación o un brote que se abre de un fruto. Considerando el programa como guía no debe ésta significar imposición externa. «Es liberar el proceso vital para que alcance su desarrollo más adecuado.» Ni coaccionar al niño desde fuera ni aban-

# JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

## ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONÓMETROS, CRONÓGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS



donarle completamente a su libre voluntad: El desarrollo es un desarrollo definido cuya ley es realizable mediante condiciones adecuadas y normales.

«Si la «vieja educación» tendía a ignorar la cualidad dinámica, la fuerza evolutiva inherente a la experiencia actual del niño, y, por tanto, a suponer que la dirección y el control eran algo arbitrario en el sentido de impulsar al niño por un sendero determinado y de obligarle a caminar por él, la «nueva educación se halla en peligro de considerar la idea de desarrollo de un modo demasiado formal y vacío a la vez.» El niño nada puede desarrollar de su espíritu sino se le rodea de condiciones exteriores que despierten su iniciativa y sean propulsoras y directrices de su pensamiento, de su sentimiento, de su «hacer.» Es necesario, pues, crear en torno de él un medio pedagógico que haga entrar en actividad sus poderes e intereses conceptuados valiosos.

(Continuará.)



### La República y el extremismo

En un mitin que la C. G. T. celebró el domingo último en Madrid, un orador, no sabiendo como dar la nota de extremismo, declaró que a ellos, no les importaba la República para nada.

No cabe duda, que este ciudadano al decir esto, no se dió cuenta de lo que decía. Tal vez no reflexionó bien las palabras que pronunció. Ese «no nos importa a nosotros la Re-

pública», nos suena a los republicanos, a heregía. ¡Que qué os importa a vosotros la República! ¡Os habeis dado cuenta de que la República a los primeros a quienes interesa es a vosotros!

No me explico, la actitud de los elementos de la Confederación General del Trabajo. No puede compararse su actitud de ahora, con la República, que les da libertad para sus propagandas, con aquel quietismo, aquella paralización o cobardía de que dieron pruebas durante los años de dictadura. Esa acometividad, ese espíritu de lucha, esa tenacidad en poner obstáculos a la República que les abre camino para sus propagandas, debieron tenerlos con la dictadura, que les cerró el paso para sus peticiones, que encadenó sus voluntades y les ató a la carroza triunfante del dictador.

Es algo sospechosa la conducta de los elementos sindicalistas en estas circunstancias. Parece que su mismo interés más que en ganar huelgas, más que en conseguir mejoras para la clase trabajadora, más que movimientos con carácter de reivindicación, de dignidad colectiva, parecen movimientos en contra de la República, en beneficio de los agitadores monárquicos.

Yo declaro, en contra de los que afirman que hoy nos encontramos en las mismas circunstancias que con el régimen monárquico, que están equivocados y que piensen que seguramente ellos mismos, de no estar dentro del régimen republicano, no hubieran podido hablar en un mitin

de la forma en que lo han hecho.

Piensen estos ciudadanos, que hundir la República, equivaldría a hundirse ellos mismos.

ANTONIO PALACIOS

## CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

## D. Casimiro, matutero

En la sesión que el miércoles celebró la Corporación municipal hemos podido comprobar, en virtud de denuncia de un concejal, que el *filántropo pontevedrés* D. Casimiro Gómez, es un solemne *matutero*, al pretender introducir sin pagar los derechos correspondientes, una partida de vino.

Sabíamos ciertas cosas de este señor, su gran *amor* a realizar obras *irrealizables*, a contribuir con cantidades *fabulosas* para suscripciones, pero desconocíamos de este *gran señor*, su inclinación al contrabando.

Sabiendo como sabe, o como nos suponemos que sabe, la situación en que se encuentra nuestra hacienda municipal, no estimamos—en ningún tiempo, pero en este menos—lógico, y menos decente, el proceder de este señor,

Su *filantropía* y su *gran amor* al pueblo, no es esa la forma de demostrarla. Pues si cuando se necesita el esfuerzo de todos los

ciudadanos para llevar a cabo la labor de sacar al Ayuntamiento de la situación en que se encuentra, tropezamos con un *desprendido* de esa clase, no sabemos que le quedará por hacer a aquellos otros que a duras penas, pueden satisfacer los impuestos que sobre ellos gravitan.

El pretender introducir vino sin pagar, no es lo procedente y ante esto, es necesario, se le siente la mano a quien no cumpla con lo que las ordenanzas determinan, a fin de evitar que no se repitan estos hechos.

¡Sentarle la mano, pero duro, trátese de quien se rante!

## Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.

—¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anochecido.

Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa;

y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.

¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío

hace el gran negocio, a fé.—

Yo, al ver mi plato, grité:

—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA



# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

## La labor de las Constituyentes

Ya los representantes del pueblo, han celebrado sus primeras reuniones. Todavía flota por el amplio salón del Congreso el entusiasmo del pasado 14 de Julio. Aún resuenan las magníficas ovaciones a Alcalá Zamora y Besteiro. Esto nos indica, que entramos en un período de resurgimiento del que tan necesitados estábamos.

Ahora debe dar comienzo la revolución española. El pueblo, que hasta ahora prestó todo el apoyo al gobierno provisional, ansía reivindicar sus derechos. Los antes súbditos, de un rey infame desean ser ciudadanos conscientes de un país civilizado. Por lo tanto exigen a los diputados de la constituyente el máximo de labor que estos puedan desarrollar. Desean fervientemente, que nuestro movimiento revolucionario, esté en consonancia con los tiempos actuales. De ningún modo pretenden constitución y sistema de gobierno, como los de Francia, unitaria y absorbente o como los de Norteamérica, burguesa e imperialista.

No se puede olvidar que sus revoluciones, fueron en el siglo XIX, mientras tanto, la nuestra dió comienzo el 14 de Abril de 1931, cuando ya casi todos los países del Viejo Continente

habían hecho la suya, dándonos calor a los revolucionarios españoles, para realizar este movimiento, cuyos frutos han de obtenerse en las Cortes Constituyentes.

Los representantes del pueblo, tienen la ineludible obligación de cumplir el mandato del mismo.

La época de mixtificación y palmaditas toca a su fin, ellos van al hemisclero, dispuestos a allanar las dificultades necesarias, a fin de darle a cada uno lo que legítimamente le corresponde.

PONCIANO DE SALGEDO.

“LAS NAVAS”

Café Exprés

JARDINES DE VINGENTI

PONTEVEDRA

Salpicaduras de un decreto

## La escuela laica y sus maestros

El reciente decreto del ministerio de Instrucción pública creando los cursillos sustitutivos de las antiguas oposiciones para el ingreso en el Magisterio público, ha merecido ya los honores de la crítica, y no precisamente para ensalzar el procedimiento escogido para esa selección, que mucho nos tememos adolezca de los mismos defectos de que adolecieron las oposiciones en el régimen monárquico, que al pretender remediar el estado caótico y de desbarajuste que impera en los estudios del Magisterio, encarga a estos mismos arcaicos organismos, las Escuelas Normales, que es hacia donde debiera tender el

esfuerzo de reorganización, la improvisación técnica de los maestros, que estén a la altura de la importante misión que se les confía.

Por eso entendemos que, además de existir en el fondo del asunto una gran contradicción, dicha medida acarreará trastornos a la enseñanza, porque obligará a muchos maestros a dejar sus escuelas respectivas, añadiendo un mayor desequilibrio económico en una clase que se debate en la indigencia.

Pero desviándonos de este interesante aspecto de la cuestión, hemos de circunscribirla a otro no menos interesante que se deriva del citado decreto: el de la limitación de edades. Este aspecto del decreto y el propósito de laicizar la enseñanza, lo que no creemos tan factible y llano sin la expulsión de las órdenes religiosas, crea para los maestros que en el largo período monárquico de la restauración se dedicaron a la enseñanza laica otro problema: el de la desaparición de estas escuelas.

Decir enseñanza laica en España durante la restauración borbónica ha sido tanto como señalar a la jauría clerical sus víctimas preferidas; la enseñanza laica ha constituido para el clericalismo en este período de su edad de oro y de monopolización de la enseñanza una pesadilla; el ostentar los títulos de enseñanza laica y racionalista ha bastado para clausurar Centros obreros y Casas del Pueblo donde se tenían establecidas estas clases, y se ha encarcelado y deportado a los maestros, y el proceso, la diatriba y la calumnia se han cebado siempre en estos héroes anónimos.

¡1909! Fecha que llenó de horror al mundo civilizado con el fusilamiento de Ferrer Guardia por miedo a sus experimentos en la Escuela Moderna.

¡Cuánta tierra han amontonado sobre esa tumba los clericales, ayudados en tan macabra tarea por ciertos titulados elementos de izquierda, que hasta se han olvidado de recordar al mártir en estos días del triunfo de la República! No lo olvidamos, sin embargo, los que recibimos nuestro bautismo de persecuciones en esa época y a partir de ella trabajamos con nuestros modestos medios en este campo de la enseñanza. Y justo es consignar que en esta empresa, tan erizada de obstáculos y peligros, hemos tenido a nuestro lado fervorosamente a la clase trabajadora sin distinción de matices.

Nuestras escuelas laicas y raciona-

listas, pobres de medios materiales y pletóricas de entusiasmo, han constituido y constituyen actualmente el refugio de la protesta contra la opresión clerical que inmoviliza a la enseñanza pública; ha suplido una función social que un Estado enfeudado al Vaticano abandonó al control de las órdenes religiosas; muchos maestros dieron su vida en este ejercicio y en holocausto al ideal que en la enseñanza laica palpita, y los que a ella nos dedicamos hace años hicimos al abrazar esta causa y de antemano este sacrificio.

Pero he aquí un Estado republicano por cuyo advenimiento tanto hemos luchado dispuesto a introducir profundas transformaciones en la enseñanza pública; que anuncia la creación de escuelas, lo que aplaudimos fervorosamente, e intenta introducir el laicismo, lo que va a ser más difícil, y que, buscando garantías para estructurar el complejo organismo de la enseñanza pública, dice: «Vengan los jóvenes; los viejos (a no ser aquellos que tengan derechos adquiridos durante el régimen monárquico), no nos sirven, ni siquiera los que actuaron en la oposición; son rutinarios. Así se ha definido por muchos y avisados doctores en moderna pedagogía nuestra capacidad.

Hay maestros de escuela laica con treinta y más años de servicios, con los que hemos compartido azares y tareas, a los que hay que trasladar desde la clase a sus habitaciones; exhaustos, agotados en una labor abrumadora y santa por lo mismo que es modesta; que se esconde, que no pide, que no se arrastra por las antecámaras de los ministerios; que no ha buscado influencia en los tribunales de oposición, ni puntuación más o menos elevada de dichos ejercicios en las sacristías.

Compañeros que en 1909, en la huelga de agosto del 17 y durante todo el bárbaro período de las dictaduras sufristeis las amargas de la persecución y de la cárcel; que fundasteis la Asociación de Profesores Racionalistas, madre de la actual Asociación General de Maestros; que os esparcisteis por España manteniendo viva la simbólica antorcha de la emancipación de la enseñanza de la opresión clerical; ¡maestros laicos y racionalistas, seréis las primeras víctimas de la República! ¡Así se ha decretado!

BERNABÉ HERNÁNDEZ.

IMP. DE "EL PUEBLO", SAN ROMÁN, 1. - PONTEVEDRA